

Noticiero de Soria

Miércoles 19 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.052.

AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación, véanse los 16 números anteriores.)

De la fórmula $rj = b, u^2$ que ya empleamos al estudiar la cañería ascensional se deduce despejando la velocidad.

$$u = \sqrt{\frac{rj}{b}}$$

Siendo de 835 metros la distancia que separa la fuente del Campo del Depósito de aguas, y de 32'38 la diferencia del nivel entre ambos puntos, la pendiente por metro será

$$j = \frac{32,38}{833} = 0,0388$$

Tomando para diámetro de la tubería ocho centímetros, nos dan las tablas el siguiente valor por b .

$$u = \sqrt{\frac{0,04 \times 0,0388}{0,001332}} \sqrt{1,16} = 1,077$$

y el gasto será por consiguiente,

$$0,005 \times 1,077 = 5,385$$

luego la tubería de ocho centímetros es pequeña.

Del mismo modo tendremos para la de nueve.

$$u = \sqrt{\frac{0,045 \times 0,0388}{0,0013}} \sqrt{1,343} = 1,16$$

y el gasto

$$0,00636 \times 1,16 = 7,377 \text{ litros.}$$

que también resulta pequeño.

Aumentando el diámetro hasta nueve y medio centímetros se halla

$$u = \sqrt{\frac{0,045 \times 0,0338}{0,001285}} \sqrt{1,431} = 1,29$$

$$0,007 \times 1,29 = 9,03 \text{ litros.}$$

El diámetro de nueve centímetros y medio

es pues el mas pequeño que puede conducir hasta la fuente del Campo, ocho litros de agua por segundo. Pero con una tubería de esta dimensión, si bien obtendríamos ese gasto en su extremidad, el liquido llegaría á este punto sin presión alguna, y como nosotros necesitamos que conserve una cierta carga para establecer surtidores, regar por medio de lanzas etc, etc., es preciso emplear tubos de mayor diámetro.

Veamos pues qué pérdidas de presión se originan por metro lineal de tubería suponiéndola de diversos diámetros desde nueve y medio centímetros en adelante.

Haremos caso omiso de los cálculos que nos han servido para hallar dichas pérdidas, y solo apuntaremos los datos y resultados obtenidos en el siguiente cuadro.

Pérdida de carga por metro lineal j .	Coficiente numérico b .	Velocidad media del agua u .	Superficie de la sección.	Diámetro de la tubería.
0'0388	0'001285	1'20	0'0070	0'095
0'02744	0'001272	1'02	0'00785	0'100
0'01573	0'001248	0'842	0'00950	0'110
0'0104	0'001228	0'708	0'0113	0'120
0'00825	0'00122	0'652	0'01227	0'125
0'00677	0'001212	0'603	0'01327	0'130
0'00555	0'0012	0'560	0'0143	0'135

Si hubiésemos pues de conducir el agua desde el depósito á la fuente del Campo siguiendo el trazado del proyecto con una tubería de nueve centímetros y medio de diámetro, la pérdida de carga sería

$$0,0388 \times 833 = 32,38 \text{ metros.}$$

es decir toda la altura que tiene el depósito sobre la fuente del Campo, de modo que según antes dijimos, el agua llegaría á este punto sin presión alguna. (1)

(Se continuará.)

El presupuesto de Guerra.

El presupuesto del ministerio de la Guerra está dividido, según las noticias más verdicas, en dos partes, con objeto de simplificar los procedimientos y determinar más claramente la aplicación de las cantidades consignadas.

Presupuesto permanente. Presupuesto amortizable.

Contingente para 1901.

El presupuesto permanente está confeccionado sobre la base de un ejército de 100.000 hombres, pero como el Tesoro no puede hoy atender al sostenimiento de ese número de soldados durante todo el año, solo se tendrán esos 100.000 hombres durante el periodo de ingreso é instrucción de los reclutas. Conseguida esta se reducirá el contingente á 90.000 hombres y á 80.000 en la época de verano, facilitando licencias

(1) Cuadro de los tubos son nuevos, la pérdida de presión se reduce á la mitad, de modo que al inaugurarse, la conducción, podría elevarse el agua á unos 16 metros de altura pero á medida que fuese depositando sus impurezas en la cañería, no solamente opondría esta mayor resistencia al paso del agua, por la rugosidad que las incrustaciones producen en sus paredes, si no que disminuyendo notablemente su diámetro, haría ilusorios los resultados obtenidos por la fórmula sino hubiese tenido en cuenta esas circunstancias.

trimestrales á los soldados, con objeto de favorecer al propio tiempo las faenas agrícolas.

Infantería.

Se conservan las mismas unidades.

Se reforma, como ya dijimos, la organización de las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva, formando 118 zonas militares, cada una de las cuales comprenderá las siguientes unidades:

Caja de recluta. Batallón de depósito. Batallón de segunda reserva.

Con este sistema se reducen las atenciones de las zonas actuales. En cada una de ellas habrá pueblos de una sola provincia, evitando la anomalía que hoy ocurre de que en algunas haya de dos ó tres provincias.

Caballería.

No hay más variación que la de suprimir el aumento de 50 caballos y 60 hombres, que el general Azcárraga dispuso la última vez que fué ministro, en seis regimientos.

Artillería.

Se crea una batería de montaña para Ceuta y algunas compañías en determinados batallones de plaza, constituyendo dos batallones mixtos con la fuerza de Canarias y otros dos en Baleares.

En artillería de campaña se crea una batería en cada uno de los regimientos que han de recibir las piezas de tiro rápido.

Para el material ordinario se mantiene la cifra del anterior presupuesto.

Ingenieros.

Se organiza una brigada especial para los servicios de aerostación, palomas mensajeras é iluminaciones, y se crea un taller para la producción de hidrógeno para usos por el sistema electrolítico.

Se consigna un crédito para la construcción ó adquisición de un ferrocarril á fin de

Dispuse, después de no pequeño trabajo, que cada cual hablase por turno, empezando por Vartan, que, animoso y decidido, expuso enérgica y brillantemente los grandes beneficios de que el pueblo me era deudor, y la vergüenza y baldón que había de resultar para todos si dejaban abandonados mis derechos en los momentos de prueba, siendo así que á mi se debía la conquista y libertad de Erzerum. Repliquéle después colérico y destemplado un tártaro, diciendo que, aunque mi personalidad era respetable y respetada, preciso se hacía, ante todo, atender al bien del pueblo; y éste exigía, puesto que se presentaba un ejército mandado por el famosísimo Nomogan, abrirle las puertas, para no confundir nunca el ataque de la media luna con las solicitudes del gran Señor; añadiendo que fuera temerario é imprudente jugar la prosperidad y porvenir de tan gran capital por defender á unos extranjeros como éramos nosotros. Aunque los cismáticos presentes nada replicaron, muchos dieron buena muestra con murmullos de aprobación de su conformidad con el tártaro.

Levantóse un erzeruano católico entonces, y con gran vehemencia le reprochó su desagradecimiento diciéndole que si sus palabras pudieran ser comprensibles en boca de un indiferente, estaban fuera de lugar dichas por quien me debía la libertad y la vida, pues la justicia y gratitud obligan á mongoles

bertad, los cuatrocientos ó quinientos mongoles y georgianos, fueron los cabezas del motín, ensangrentándose las calles de Erzerum con las feroces luchas de unos y otros.

Llegada la noche, víspera del para mí terrible y aciago día, coloqué en las almenas y puertas de la ciudad amurallada gente segura, y sin descansar un punto me dediqué con gran número de los más fieles á recorrer los lugares expuestos á un asalto; y cuando los primeros albos de la mañana disiparon las tinieblas, hallé cercada estrechamente la población por el ejército enemigo, fuerte de más de treinta mil hombres.

Dejando bien resguardadas puertas y murallas, corrí al castillo, donde reuní en consejo á los principales capitanes y notables jefes de la ciudad embestida, ordenando antes á los habitantes, á són de pregón, que nadie se moviese de mi obediencia hasta conocer el acuerdo de los congregados, pues al convocar para la magna asamblea todos los intereses y opiniones, daba buena muestra de mi lealtad, á la cual había de responder el pueblo con la suya. Y, en efecto, cesaron las disputas y discordias como por arte de encantamiento, esperando el resultado de la conferencia con tanto respeto como ansiedad.

duzcan toda clase de mercancías ó alguna otra carga cuidarán de no embarazar el paso de las gentes y de detenerse el menor tiempo posible para la carga ó descarga.

Art. 161. Ningún conductor de carruaje ocupado ó vacío podrá dejarlo abandonado, por causa ni pretexto alguno.

Art. 162. Las diligencias y carros, estarán sujetos en cuanto á su numeración, distribución y cargas á las prescripciones vigentes sobre la materia.

Art. 163. Se prohíbe correr con toda clase de caballerías por las calles y paseos.

Art. 164. No será permitido atar caballerías á las rejas, puertas, postes de las plazas ó calles, árboles de los paseos, ni de otros para-jeles de la vía en el interior de la población, ni tenerlos del ramal cuando su dueño esté dentro de la casa estorbando el tránsito público.

Art. 165. En ningún caso el ginete de un caballo ó caballería ni los que conduzcan éstas á la mano podrán subir sobre las aceras.

Art. 166. Los arrieros, conductores de recuas cargadas de paja, reses muertas y otras cargas volu-

que el batallón de Ferrocarriles no sólo posea la parte técnica sino la práctica necesaria para caso de guerra.

Administración y Sanidad Militar

Se dotan convenientemente las brigadas de Administración y Sanidad Militar, y se consignan créditos para la adquisición de material.

Maniobras y campos de tiro.

Se eleva á 200.000 pesetas el crédito para maniobras.

También se consigna un aumento de importancia para compra ó arrendamiento de campos de tiro y de instrucción

Material.

Se consigna igualmente un crédito para adquisición de material para construcción de cuarteles, trenes regimentales, tiendas de campaña, ambulancias, etc.

Se consigna otro crédito de 100.000 pesetas para vestuario de las reservas.

Pluses y gratificaciones.

Se aumenta, mediante un plus, el haber de los soldados pertenecientes á destacamentos menores de una compañía, y se señala una gratificación para casa á los jefes y oficiales que residen en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de gran Canaria, en atención á la excesiva carestía de los alojamientos.

También se aumentará el plus á algunos destacamentos que se encuentran en puntos donde la carestía de los alimentos sea excesiva.

Todos estos aumentos y reformas han sido hechos por el general Azcárraga de acuerdo con los Sres. Silvela y Allendesalazar, y por lo tanto, es de suponer que el presupuesto será aprobado en Consejo sin dificultades de ninguna clase.

PARA LOS DIRECTORES DE PERIÓDICOS

He aquí una fórmula de carta que podrá servir de modelo á los directores de periódicos españoles que á veces no saben como negarse á insertar trabajos muy malos, pe- de autores de influencia.

La carta es del director de un periódico chino á un literato, devolviéndole su artículo.

«Glorioso hermano del sol y de la luna. Mira á tu esclavo que se arroja á tus pies é implora tu gracia. Quedamos maravillados al leer tu manuscrito. Juramos por las cenizas de nuestros abuelos que jamás hemos leído cosa tan superior. Pero si lo hubiéramos publicado, el emperador nos habría ordenado que jamás publicásemos artículos peores. Y para encontrar una cosa parecida á la tuya, hubiéramos tenido que esperar diez mil años. He aquí porque te devuelvo el artículo con un millón de excusas. Mira mi mano que tiembla á tus pies.

Tu humildísimo esclavo,

Li-Fo-Ttohe.

Después de esta carta ó otra parecida, quien va á quedar resentido por que no le publiquen un artículo?

Publicaciones.

Novelas cortas.

El acreditado «Centro editorial de Madrid» propiedad de don Antonio R. López, acaba de publicar dos interesantes tomitos con preciosas portadas en cromó fino, valiéndolo tan sólo cada tomo setenta y cinco céntimos de peseta.

Una de esas obritas es la famosa «primer novela (no naturalista) del célebre autor Emilio Zola titulada NOCHE DE AMOR y NANTÁS.

La obrita lleva por título IMITACIONES, del no menos famoso Conde León Tolstoi, siendo una serie de preciosas novelitas que denomina Karma, El Parador de Surate, Muy caro, El timbor vacío, Cuarenta años, Un encuentro, en el Cáucaso y Dos parábolas.

Ambas obritas pueden adquirirse en Soria, en la imprenta de P. Rioja.

Noticias

La FERIA de Soria.

Ayer y hoy en el tren han llegado á nuestra capital gran número de forasteros y compradores de ganado vacuno y caballar, y desde hace días se ven también infinidad de gitanos tratantes y las numerosas cuadrillas de húngaros que realizan compras de mulas y caballos.

Ayer aunque llovió bastante por la mañana, llegó mucho ganado vacuno al ferrial, sobre todo por la tarde.

Y hoy que ha amanecido el día más despejado, ha empezado la fuerza de la Feria, creyéndose que las ventas serán muy numerosas en gando vacuno más que en nada, si bien caballar, mular, asnal y de cerda acude también mucho.

Precios de ventas no podemos precisar en los momentos en que cerramos hoy el periódico, pero en toda clase de ganados han comenzado á predominar los precios altos y como el número de compradores es crecido, la Feria—si la lluvia no la vuelve á interrumpir—promete ser bastante buena.

Ha circulado la versión de que de un momento á otro llegará á la capital el capitán ó jefe de los húngaros y numeroso personal que le acompaña para acampar con los compañeros que aquí se hallan, siendo el objeto de su viaje según los mismos húngaros han manifestado, el de comprar bastante ganado mular y caballar.

Dicho jefe de tales bohemios se llama Yoban Miguell, habiendo pedido al señor Alcalde de Soria sitio apropiado para situar sus tiendas de campaña.

Después de escritas estas líneas, sabemos que Yoban Miguell, acaba de hacer su entrada en Soria y que comienza á comprar la mejor clase de ganado mular que ve así como caballar.

Ojalá gaste mucho dinero en nuestra capital.

Es de sentir, que tomando cada año mayor fomento la Feria de Soria, no se disponga orden de separación en el Campo de Santa Bárbara para toda clase de ganados dejando así más libre el paseo del ferrial y el tránsito á los concurrentes.

No repetiremos lo que tantas veces tenemos ya dicho, y es que nuestra provincia debiera haber seguido siempre siendo eminentemente ganadera, y así en estos días se convencería bien á las claras de las mayores utilidades que en ello obtendría.

Si como hoy ha comenzado la Feria sigue mañana y aun pasado, prometen ser infinitas las ventas de ganados, sobresaliendo las del vacuno que tan solicitado está siendo.

Esto sin contar con que ya los compradores antes de comenzar la Feria embarcaron tres, cuatro ó más wagones de ganado vacuno.

Los cereales siguen vendiéndose en la Plaza mayor á precios sostenidos, llegando á realizarse ventas de trigo puro á 40 y 41 reales fanega, el común á 30, la cebada á 30 y 31 lo mismo que el centeno que es muy solicitado, habiéndose hecho ya partidas para exportar á Bilbao, Burgos, Corella y Alfaro.

Concurso de ganados.

Por la Alcaldía constitucional de Soria se ha publicado esta mañana el siguiente:

«ANUNCIO.—El día veinte del actual (mañana jueves) á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Plaza de Toros el concurso de ganados para optar á los premios concedidos por el Diputado á Cortes don Luis Marichalar, á los mejores ejemplares de ganado que concurren á la feria.—Lo que se avisa para conocimiento de los ganaderos interesados y del público en general, advirtiéndole que la entrada será gratuita.—Soria 18 de Septiembre de 1900.—El Alcalde, Santiago Ceberto.»

Las inscripciones hechas en el Ayuntamiento hasta la una de la tarde de hoy, son las siguientes:

Al primer premio.—D. José Gonzalo, de Soria, dos mulas.

Don Aurelio González de Gregorio, de Quintana Redonda, dos mulas.

Al segundo premio.—D. Pedro Antonio de Marco, de Tera, una yunta de bueyes.

Al tercer premio.—Los señores Alcaldes de los pueblos de Cabrejas del Pinar, Abejar San Andrés de Almarza, Arévalo de la Siera y Villares, un toro de cada pueblo.

Don Pedro Antonio de Marco, de Tera, otro íd.

Al cuarto premio.—D. Francisco Gómez, de Almenar, un garahón.

Al quinto premio.—D. Marcelino Gómez, de Morón de Almazán, un caballo semental.

Al sexto premio.—D. Celestino Duro, de Arguijo, una yegua.

Don Domingo Aparicio, de La Muedra, dos potrancas.

D. Felix Martin, de Abejar, y don Juan Carnicero, Cuevas de Soria; don Isidro Ayllón, de Cirujales del Río; don Luis Domínguez, de Buberros, y don Angel Pérez, de El Reyó, una yegua cada uno.

Al séptimo premio.—Don José Soria, de Soria; don Manuel Pérez, de Gólmayo; señora Viuda de Félix Muriel, de Vinuesa, y don Agustín Nieto, de íd., una vaca cada uno.

minosas, y los criados que lleven caballerías á dar agua, deberán conducirlas atadas, prohibiéndose llevar reatadas más de dos.

Art. 167. Las caballerías y demás animales útiles extraviados, serán presentados en la Alcaldía para que los haga depositar en el sitio conveniente. A los ocho días de anunciado un hallazgo se procederá á la venta reservándose su importe á beneficio del dueño, que le será entregado cuando justifique su derecho, deducidos cuantos gastos se hubieran ocasionado.

Art. 168. Se prohíbe terminantemente entrar en la población á caballo con armas de fuego cargadas, para evitar las desgracias que pudieran ocurrir, por casualidad ó imprevisión.

Art. 169. Los dueños de ganados, bacunos que crucen la población ó las afueras son responsables de los daños que ocasionen.

CAPITULO XI
Que pone de manifiesto el conjunto de desgracias y traiciones que dieron fin al mando de nuestro héroe.
Reunidas hasta cuarenta personas en uno de los más grandes salones del castillo, comencé por exponerles francamente la situación, y mi anhelo por salir del apurado trance con honra y con el mayor beneficio para los ciudadanos todos. Luego pregunté á cada cual lo que opinaba, y aquí se armó el gran tumulto, saliendo á la luz en un momento todos los rencores, odios, codicias y pasiones ocultas hasta aquel entonces. Cruzáronse los insultos, retos, amenazas y airadas frases, recordando unos y otros los agravios sufridos, en forma tan destemplada y fuerte, que parecía aquello preliminar de pelea más que junta de salvación, y sólo interponiendo mi reconocida autoridad pude, aunque mucho me costó, establecer un poco de orden entre tal discordia de pareceres.

Al octavo premio.—D. Guillermo Angulo; de Aldehuela de Perianz, presenta un be-rraco.

La novillada de mañana.

Gran corrida dicen los programas y ojalá lo sea. Sobre todo que no llueva ó haga demasiado frío á la sombra. Calerito (Joaquín Calero) con su cuadrilla de banderilleros (picadores y caballos huelgan) figuran en el cartel. La entrada general es á peseta. ¡A los toros! Estos son de la acreditada ganadería de Jiménez hermanos y las señas y motes de los bichos son: «Zamorano», «Fogonero», «Cantiner» y «Alegrito», todos de capa negra, bien puestos y de libras.

EL CALERO se ha portado bien en Atienza el día 15 del actual según reza el telegrama siguiente:

Toros de Mazzantini bravos y de presencia. Mataron ocho caballos. El espada zaragozano Calerito fué ovacionado toda la tarde y mató sus tres toros de otras tantas estocadas. Se le concedieron dos orejas. Banderilleó superiormente al bicho tercero á los acordes de la jota. Ha sido contratado para otra corrida. —Fernández.

Repatriados de Ultramar.

El señor ministro debe tener en su poder alguna consulta respecto al sentido amplio ó estrecho que á de darse á la Real orden de 7 de Marzo último y su aclaratoria de tres de Abril siguiente.

Téngase presente que hay individuos que tienen alcances á partir del año 1891, y si se hace á estos y á otros, en caso parecido, los descuentos de los pluses y pan ya abonados en sus ajustes por los cuerpos de donde procedían al ser alta en los que servirán finalmente, resultan castigados por el hecho de haber sido económicos en sus gastos, pues hay individuo que alcanzando una fuerte cantidad aparece con débito.

Ya sabemos que el general Azcárraga no habrá pensado, ni por un momento, al dictar dichas órdenes llegar tan lejos, y por esto llamamos la atención de S. E. para que se aclare más el concepto de las disposiciones dictadas.

Importante.

En el presente año no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años.

En el de 1901 se alistarán los que cumplan 21 años; en el de 1902 tampoco se hará alistamiento, y en el de 1903 y sucesivos, se comprenderá á todos aquellos mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

El incendio de anoche.

Hacia algún tiempo que no ocurría nada en Soria acerca de este particular, afortunadamente.

Anoche de dos y media á tres sonó la fatal bocina del Cabo de Serenos, los silbatos de estos y las no menos fatídicas voces de fuego, que esta vez ocurría en la calle Real.

Cuando á dicha calle llegamos se nos dijo que se quemaba la casa número 20, de la viuda del panadero soriano Vicente Sanz y que el fuego era en el horno.

Allí hallamos trabajando resueltamente para apagar el incendio á Pedro Latorre, Cándido Vinuesa, Manuel García, Plácido Díez, Benito la Red, Bernabé la Mata y su sobrino Pedro Cuevas, á otros varios individuos cuyos nombres sentimos ignorar

y al oficial encuadernador Germán Novella, Leon Palacios y muchos vecinos del barrio que se disputaban un lugar para prestar auxilio, sin olvidar á los bomberos que allí acudieron, llevando varios de ellos la bomba del agua.

El joven Teniente de la benemérita Guardia Civil señor Hernández acudió con fuerza de la misma y se custodiaron todos los objetos y sacos de trigo que se sacaron á la pequeña travesía del paseo del Matarero.

Vimos acudir á varios Concejales, á los Gobernadores civil y militar, al señor Alcalde de Soria y gran número de personas de la población y forasteros de los que se hallan en la Féria.

Afortunadamente el fuego pudo cortarse sin que pasase del horno á los demás departamentos de la casa, y la alarma llevada á toda la población fué calmándose poco á poco.

El susto de la viuda y familia de Vicente Sanz fué grande y con satisfacción, en medio del contratiempo sufrido, podemos consignar que los auxilios prestados fueron tan oportunos como resueltos.

—Dios quiera que el próximo incendio (porque aquí hay que hablar así de incendios) no suceda tan pronto y sea como este, sin mayores consecuencias.

Se halla en esta capital nuestro amigo y paisano muy querido don Teodoro Ramírez Rojas Representante de la Compañía Arendataria de Tabacos en Palencia y que también lo fué en Soria.

Sentimos que tan breve sea su estancia entre nosotros.

Se ha dirigido á nuestro Ayuntamiento desde Valladolid el señor Abadié, solicitando permiso y sitio apropiado para instalar durante las próximas fiestas de San Saturio un gran pabellón para su Carrusel, que es desconocido en nuestra capital.

El sábado próximo saldrán para Roma asistiendo á la peregrinación, las estimadas cuantas moñetas sorianas señoritas de Garganta y Uzeriaga (donª Antonia).

Varios amigos han constituido una modesta reunión con el exclusivo objeto de pasar las veladas del invierno, y á este fin han construido entre todos el teatrillo que ocupa los bajos de la casa del señor Flores. Todos los socios han trabajado en cuantas pequeñas obras han tenido que hacerse y el señor Alfonso setti ayudado del cuñado del señor Flores ha pintado dos bonitas decoraciones y la embocadura.

El Director de escena será el socio señor Carrillo de Albornoz tan justamente aplaudido en Soria.

Ha sido nombrado expendedor de la Compañía arrendataria de tabacos del pueblo de Riaseco don Waldo Ayllón, cesando don Isidro Galán.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, que cuando por algún motivo no pueda el gobernador asistir á la comisión mixta de reclutamiento, debe ponerlo en conocimiento del vicepresidente de la comisión provincial para que éste ocupe la presidencia.

Cuando ni el gobernador ni el vicepresidente se hallen presentes, corresponderá la presidencia al coronel vicepresidente de la misma.

La Dirección general de Telégrafos ha dispuesto que se usen indistintamente las antiguas y modernas hojas para la redacción de los telegramas hasta el primero de Octubre próximo.

Nuestro distinguido amigo el actual Magistral de la catedral de Palencia, que hace años lo fué de la Colegiata de Soria, don

Fruetoso Sanz, ha sido nombrado capellán de honor y Predicador de S. M. Reciba nuestra enhorabuena por tan honoroso cargo.

Se halla ya en Soria, de regreso de la villa de Vinuesa, nuestro querido amigo y paisano don Gabino Oncins y su estimada familia.

EL VICHY ESPAÑOL. Véase el anuncio de 4.ª plana.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 73,10
-Idem fin de mes 73,25.
-Idem próximo 00,00.
-Exterior contado 79,90
-Amortizable 4 por 100, 82,00.
-Idem 5 por 100, 92,65.
-Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 89,10.
-Idem al 5 por 100 (nuevos) 72,90.
-Banco de España, 510,00.
-Tabacos, 410,50.
-Obligaciones de Filipinas, 92,35.
-Francos, 19,30.
-Libras 32,50

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 135,90.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capital.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, cien ejemplares.

Don Gabino Oncins, 2 ejemplares; don Vicente Tejero, 3; don Pedro Llorente 1; don Santiago Urraca, 1; don Lorenzo Aguirre, 1; don José Alfonso setti, 1; don Felipe Villanueva, 1; don Santiago Cervero Izquierdo, 2.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Joaquín Lillo y Bravo, San Esteban de Gormaz, 1 ejemplar; don Cándido del Río, Villanueva de la Serena, (Badajoz), 1; don Calixto Remacha Uriel, San Leonardo, 1; don Manuel Rico Ortiz, Valladolid, 5; don Galo de Benito, idem, 10; don Pedro Fernández Valero, Pozalmuero, 1; don Pedro Cervera, (Asturias) Avilés, 1; don Rómulo González, Sotillo del Rincón, 1; don Benito Navas Molina, Burgo de Osma, 1; don Pedro Izquierdo Palomero, idem, 1; don Pedro Abad Heras, San Esteban de Gormaz, 1.

EL ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Comunicado.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA: Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección, haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia, médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista. = Soria 10 de Septiembre de 1900. — MANUEL HERRERO. 3-8

EL que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, señalada con el número 64, perteneciente á la testamentaria de la finada doña Isabel Borobio, vecina que fué de la misma, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital don Laureano Her cilla y Aguado, que vive Plaza de Acena, número 5, 2.º, que le enterará del precio y demás condiciones.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores

Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.— Cognacs—Licorero (gran digestivo) Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)— Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 38

POR 35 CENTIMOS.

Un tintero lleno de tinta negra buena.

—Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.

Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por treinta y cinco céntimos en la Papelería de Rioja, Collado, 42, SORIA.

Gran Farmacia y Laboratorio

F. PEÑA CADET (Sucesor del Dr. Monge)

Postigo 10.—(Hoy Marqués del Vadillo)

SORIA.

¡No mas fuego á los caballos!

VULCANO

Fuego fluido Colis.

Sustituye con ventaja al hierro enrojecido, y unturas fuertes: cura las vejigas, esguinces, relajaciones, torceduras, etc., etc., sin dejar la menor señal. Precio del frasco catorce reales.

Pomada de fuego.

Utilísima preparación para la veterinaria como resolutive y revulsiva, y especial en las cojeras, infartos y tumores del ganado mular y caballar; No destruye el pelo. Precio de la caja seis reales.

Sal Faci.

Contra el sanguinuelo, mal de bazo, del ganado lanar y cabrio.

Precio de la lata para cien cabezas, 30 reales.

Único depósito de estos preparados,

Farmacia de F. Peña.

(SUCESOR DEL DR. MONGE.)

Postigo 10.—(Hoy Marqués del Vadillo)

SORIA.

LIBROS EN VENTA

En casa de Bonifacio Roncal, calle Mayor, número 29, Soria, se venden á precios muy arreglados las obras siguientes:

Un tomo de «El Mundo Ilustrado» de la segunda serie, encuadernado (nuevo).

Cuatro tomos de la «Geografía Universal», por Maite Brun, (nuevos).

Dos tomos de «El Cerrajero Moderno», por don José Abulhe, encuadernados, (nuevos).

Dos tomos que comprenden cuatro años de la «Gaceta Industrial», por Alceger, (nuevos).

Cuatro tomos de «El País del Oro», ó conquista del Perú.

Cuatro tomos de «Cristobal Colón».

Dos tomos de la «Historia de don Ramón Cabrera».

Cinco tomos de folletos de «La Correspondencia de España».

Un tomo que comprende dos de «Historia Antigua».

Y otros muchos, todos ellos encuadernados y bien conservados.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SEROA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

Pupilajes.

En casa decente y por persona de confianza se podrán tener dos ó tres estudiantes ó discípulos de la Escuela Normal.

En la imprenta de este periódico informarán.

15 LA EQUIDAD 15

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15.

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

- Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos juegos de café.
- Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.
- Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.
- Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras, etc.
- Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.
- Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.
- Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.
- Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.
- Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.
- Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.
- Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes,
La Equidad vende vajilla,
La Equidad vende al contado
batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores)

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
PÍANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



ENFERMOS

Se da hoy vista á muchos considerados ayer ciegos, oído á los sordos; molestas enfermedades del estómago y vías urinarias se curan; se combaten con éxito, por medios de fácil práctica, la esterilidad, entendiendo por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión (varias son las señoras de esta provincia, desde Doña Leonor Martínez, vecina de Covalada, hasta Doña Juliana Muñoz, que pueden justificar la afirmación) y la ciencia y el arte disponen de medios y elementos para curar padecimientos habidas antes por incurables, como accidentales nerviosos, etc.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Seportales del Collado, núm. 30, casa de la Polonia, Soria.

desde el 8 de Septiembre hasta el 15 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos, que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista M. Mardonés, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, muy conocido en toda la provincia por las varias curas y operaciones practicadas en los veinte años que ha pasado temporadas en su capital.
Sección 1.ª Para las enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos, tratando y curando por nuevos y rápidos procedimientos las rijas y operando sin dolor las cataratas.
Sección 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la matriz y que con ellas se relacionen, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso, etc., etc., y de las vías urinarias. La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.
Los reconocimientos, curas y asistencia, según la labor y posición de los interesados.
El número de operaciones de cataratas, solo en esta provincia, pasan de ciento veinte y de cien el de rijas, para el que emplea un procedimiento especial de curación; y entre varios casos notables de operaciones de rijas puede citar en esta ciudad á doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, doña Inocencia Domínguez, calle Real, número 34, y doña Eusebia Andrés, bajada del Carme, número, 4.

Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —56—

A los dueños de casas.

Se venden bonitos cuadernos de recibos talonarios impresos y perforados para la renta mensual de casas.

Cada cuaderno que sirve para un año, cuesta 25 céntimos en la Imprenta de Rioja—Soria.



RELOJERIA DE

José Puyuelo

Ferial, 8, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared bolsillo y despertadores, los que ofrezco al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.

LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del Irebol, corte de moda.— 25 céntimos.

Paperería de Rioja, Collado, 42, Soria.

VENTA de la casa núm. 1, en el Barrio de San Martín.—Para tratar, con su dueño Maximino Angulo, que habita en la misma.